

Registro Mercantil de nuevo de julio del dos mil tres, a fs. 1779 vta., Tomo 134 Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública otorgada el diecisiete de junio del año 2.003, ante el Notario VIGESIMO PRIMERO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. MARCO ANTONIO VELA VASCO referente al PODER GENERAL que la compañía "MERCAFINECUADOR S.A." confiere a favor de la Sra. BEATRIZ ELENA MONTOYA ARISTIZABAL. Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1426. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada SENTENCIA. Se anotó en el Repertorio bajo el número 022268.-Quito, a veinticuatro de julio del año dos mil tres.- EL REGISTRADOR.- DR. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO HAY UN SELLO 1/ 2023707 a.c.

PODER GENERAL OTORGADO POR. MERCAFINECUADOR S.A. A FAVOR DE: JORGE ENRIQUE JIMENEZ URIBEGO
CAPITAL: INDETERMINADA
DI: COPIAS
 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la de la República del Ecuador, hoy día martes diez y siete de Junio del dos mil tres, ante mi Doctor MARCO VELA VELASCO, Notario Vigésimo Primero del cantón, comparece el otorgamiento de este instrumento público; la compañía MERCAFINECUADOR S.A., legal y debidamente representada por el señor Leonardo Alfonso Aguirre Tenemaza, en su calidad de Gerente y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial, tal como se desprende del nombramiento adjunto, quien es ciudadano de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Comercial, domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito por el Dis-

mil ochocientos veinte y nueve del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso. Léida que le fue, por mi el Notario íntegramente esta escritura al compareciente éste se ratifica en todas sus partes. Para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. Leonardo Alfonso Aguirre Tenemaza C.C.010242053-6. HAY COPIAS DE CEDULA DE IDENTIDAD Cuenca 20 de Marzo de 2002 Ingeniero LEONARDO ALFONSO AGUIRRE TENEMAZA Ciudad. De mi consideración: La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de MERCAFINECUADOR S.A., en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2002, resolvió nombrar a usted GERENTE, a esta empresa, por el periodo estatutario de dos años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, también reemplazará al Presidente en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo Vigésimo Séptimo de la Escritura Pública de Constitución, celebrada el día 18 de Enero de 2002 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Ruben Vintimilla Bravo, con resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías N°02-C-DIC-181, de fecha 15 de marzo de 2002, inscrita en Registro Mercantil de este cantón bajo el número 97 el día 19 de marzo de 2002. Atentamente Dr. Alvaro Bejarano Alzate PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "MERCAFINECUADOR S.A." Yo, Leonardo Aguirre Tenemaza, acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca, 20 de marzo de 2002 HAY UN SELLO

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA ALMACENES LOGISTICOS
ALMALOG S.A.**

La compañía ALMACENES LOGISTICOS ALMALOG S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de julio del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.2817 de 31 JUL. 2003.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 dividido en 10.000 acciones de US\$ 1,00 cada una. Y el capital autorizado US\$ 25.000,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Bodegaje, depósito y custodia de mercaderías propias o de terceras personas...

Quito, 31 JUL. 2003.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
COMPAÑIAS

06 ABO. 2003
A.C.2029724

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
RIVADENEIRA CRESPO MOSCOSO
RECREMO CIA. LTDA.**

La compañía RIVADENEIRA CRESPO MOSCOSO RECREMO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de Julio del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.2791 de 30 JUL. 2003.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 440,00 dividido en 440 participaciones de US\$1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La preparación de alimentos elaborados, semielaborados o congelados, comida para llevar o entregada a domicilio. La prestación de servicios de catering, recepciones...

Quito, 30 JUL. 2003.

Dra. Alexandra Valdospino Castro
ESPECIALISTA JURIDICO

A.C.2029720